

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Septiembre diecisiete de dos mil veintiuno.

REF: EJECUTIVO No. 2019-00187 Segunda Instancia

Ofíciase al Juzgado 36 Civil Municipal de esta ciudad, para que envíe en forma digitalizada el proceso ejecutivo 2019-187 a fin de surtir la segunda instancia.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Civil 027 Escritural
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3be2af69579bda4b1984d928827b5fd1984d6d2f9d74a0046f65d945d897d939**

Documento generado en 17/09/2021 06:39:44 AM